



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS



INFORME PRELIMINAR DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2021 DE LA PARROQUIA “VUELTA LARGA”



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA**
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS

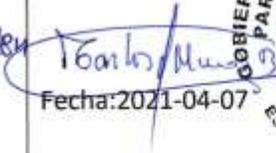


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
VUELTA LARGA**

CANTÓN ESMERALDAS

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

ELABORADO POR: Viviana Quijije Bone Secretaria-Tesorerera	REVISADO POR: Marlen Rojas Gonzales Participación Ciudadana	APROBADO POR: Carlos Méndez Bone Presidente del GADPVL
Firma:  Fecha:2021-04-07	Firma: Marlen Rojas Gonzales Fecha:2021-04-07	Firma:  Fecha:2021-04-07





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



1. PRESENTACIÓN

Visión:

La parroquia “VUELTA LARGA” se proyecta al 2022 como un polo de desarrollo residencial de gran confort y calidad de vida, que descongestionara a la Ciudad de Esmeraldas. Es además proveedor de alimentos frescos y sanos dada su capacidad productiva agropecuaria. Por sus áreas protegidas, su riqueza paisajística y balnearios de río, es un lugar de desarrollo turístico natural. Con base en sus recursos naturales se convierte en un espacio de transformación agroindustrial altamente competitivo en el mercado nacional. Su sistema vial, tránsito y transporte que proporciona la movilidad y conectividad interna y externa a los visitantes, será muy eficiente, lo que impulsará un desarrollo integral entre recintos. La parroquia estará integrada al sistema vial y de transporte público a nivel regional y nacional en apoyo al potencial turístico de la zona. Se constituye en un centro de desarrollo e intercambio donde el aprovechamiento de sus recursos será manejado de forma sustentable. Así mismo se fortalecerá la participación ciudadana para que todos y todas participen activamente en los procesos de toma de decisión, junto con el Gobierno, en busca de mejorar su calidad y el Buen Vivir local de la Parroquia.

Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, Coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados O descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; en y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

AUTORIDADES

Las elecciones seccionales que se celebraron en marzo del 2019, se eligieron a las siguientes autoridades:

Carlos Jamilco Méndez Bone	Presidente
Lidia Ines Vaca Bone	Vicepresidente
Elionora Torres Bautista	Vocal
José Alberto Navarrete Navarrete	Vocal
Wilton Preciado Rentería	Vocal

EQUIPO TÉCNICO MIXTO

Wilton Preciado,
Elionora Torres
Marlen Rojas
Eleonora Pérez
Jennifer Ibarra

EQUIPO DE COMISIÓN MIXTA

José Navarrete
Lidia Vaca
Marlen Rojas
Victoria Jama
Julio Moran

2. INTRODUCCION DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Qué es la rendición de cuentas?

"Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: Participar en los asuntos de interés público; y Fiscalizar los actos del poder público".

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: "Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina". Mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados ya los métodos utilizados sobre su gestión".

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos Y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".

Página Web. gadvueltalarga.gob.ec

Correo: juntavueltalarga@live.com

Teléfonos: [062-755112/0959635312](tel:062-755112/0959635312)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, Interactivo y universal, que Involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios O sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública, Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD.

El GAD Vuelta Larga en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2021, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las "Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía". El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Vuelta Larga.

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Vuelta Larga del año 2021 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



3. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es Informar, evaluar, Incluir y mejorar los objetivos estratégicos del gobierno parroquial:

Informar Brindamos informes de los miembros del GADPR Vuelta Larga de una manera oral con material visual de diapositivas las mismas que son medios de verificación de las actividades informadas.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Local Ciudadana y demás actores acordes con lo existente en territorio y el GADPR Vuelta Larga se evaluó la gestión realizada del año 2021.

Mejorar

Se considerarán las observaciones, recomendaciones y sugerencias dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo.

Principios rectores de la rendición de cuentas

- a) **Principio de participación.**- La ciudadanía deberá ser un actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados;
- b) **Principio de transparencia.**- La información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad, la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas;
- c) **Principio de democracia.**- El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirma proyectos y acciones de las instituciones y el rol de sus autoridades en cumplimiento de las competencias, atribuciones y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos;
- d) **Principio de publicidad.**- Toda la información que involucra el proceso debe difundirse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. Esta Información debe estar de manera obligatoria y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página web oficial;
- e) **Principio de periodicidad.**- El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año:

Página Web: gadvueltalarga.gob.ec

Correo: juntavueltalarga@live.com

Teléfonos: [062-755112/0959635312](tel:062-755112/0959635312)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



- f) **Principio de interacción.**- El proceso debe promover un diálogo recíproco entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos.
- g) **Principio de Interculturalidad.**- El proceso debe garantizar la participación e Inclusión plena de pueblos y nacionalidades a través del uso del lenguaje, la convocatoria, etc.
- h) **Principio de Inclusión.**- El proceso debe garantizar la participación e Inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PLANIFICACION:

- ✚ OFERTA DE CAMPAÑA cumplido en el periodo fiscal 2021.
 - Gestionar con los diferentes niveles de gobiernos propuestas en beneficio de la parroquia.
- ✚ Plan estratégico POA y PAC.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VUELTA LARGA

MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021

DATOS INSTITUCIONALES

Se despliega la información ingresada en el POA. Código institucional: Municipio: Municipio: Municipio:

Apoyos institucional principal según materia Legal: Tipo de M# Fecha:

Misión: Promover y facilitar el desarrollo de la parroquia a través de la formación y ejecución de proyectos mediante recursos participativos comprometidos con actores públicos y privados.

Visión: La Gobierno parroquial es una institución transparente y confiable capaz de promover el desarrollo participativo sostenible y prestar servicios de forma eficiente a sus comunidades.

PLAN FURANUAL DE GOBERNIO

Se despliegan el (o los) Objetivo(s) del Plan Furanual de Gobierno que fueron seleccionados en el

1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social
2. Mejorar las capacidades de las y los ciudadanos
3. Aumentar la esperanza de vida
4. Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguro
5. Garantizar la soberanía nacional y auspiciar la integración Latinoamericana
6. Garantizar un sistema (trabajo) sostenible, justo y digno

1. Incrementar los espacios de encuentro común

8. Garantizar los derechos colectivos

9. Fomentar el acceso a la justicia

10. Garantizar el acceso a participación pública-política

11. Auspiciar el desarrollo local, la competitividad y la sostenibilidad macroeconómica

12. Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponden: (señalar solo en caso que exista según Plan o Agenda nacional reservada)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Trimestral en % de la Meta	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades clave
	GASTO CORRIENTE							
	REALIZAR UNA ADMINISTRACION PUBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMICA DE LA PARROQUIA	Des Asambleas parroquiales realizadas	Realización trimestral de la gestión administrativa - Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado	2	50 50	-	PRESIDENTE	1. Convocatoria 2. Ejecución Asambleas 3. Informe 4. Rendición de cuentas
		24 Secciones del Gobierno parroquial realizadas	Vocales participan activamente en la gestión administrativa de la Gobierno	12	25 25 25 25	-	PRESIDENTE	1. Convocatoria 2. Convocatoria quorum 3. Orden del día 4. Ejecución Acta
		Aporte a entidades de régimen sectorial	Funcionamiento de COMAGOPARE NACIONAL 1%	12	25 25 25 25	-	SECRETESORERO	1. Transferencia realizada 2. Informe
		Aporte a CONTROLORIA	Gen Parroquial aporta a Contraloría 5 por mil	12	25 25 25 25	-	SECRETESORERO	1. Transferencia realizada 2. Informe
		Información administrativa contable actualizada	La Gobierno dispone de información de actas de sesiones, resoluciones, SRL, INCOP, Ministerio de Finanzas y otros al día en papel y archivo digital	12	25 25 25 25	-	SECRETESORERO	1. Solicitar a Contraloría que realice un examen especial 2. Ejecución de la Auditoría 3. Informe 4. Puesta en marcha las recomendaciones
		Control Interno del Gobierno parroquial	La gestión administrativa reflejada en un informe de auditoría de CONTROLORIA	1	100	-	PRESIDENTE SECRETESORERO	1. Ejecución de notas 2. Pagar al IESIS 3. Realizar tramitación 4. Informe
		Pago de sueldo y beneficios de LEY a servidores del Gobierno parroquial	Gestión administrativa realizada	12	25 25 25 25	54.600,00	SECRETESORERO	1. Despejación de salda 2. Recibir informe 3. Realizar tramitación 4. Informe
		Pago de valores por las acciones realizadas por sus funcionarios	Gestión administrativa realizada	10	30 30	1.000,00	SECRETESORERO	1. Elaborar orden de compra 2. Realizar tramitación 3. Actualizar actas o estado de cuentas
		Adquisición de insumos/materiales de oficina para uso del	Gestión administrativa realizada	12	50 50	800,00	SECRETESORERO	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



PROGRAMAS PROYECTOS Y GESTIONES REALIZADAS

- Proyecto de reforestación cuencas hídricas de la cabecera parroquial.
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Gestión para la consecución del SERVICIO DE INTERNET WIFI para la parroquia Vuelta Larga a cargo de la Prefectura.
- Gestión para la consecución del SERVICIO DE INTERNET WIFI para la parroquia Vuelta Larga a cargo de la Prefectura.
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Vuelta Larga 2021.
- Gestionar ante Petroecuador la construcción de un puente sobre el río Teaone para unir el barrio Pumpula con la cabecera Parroquial
- Gestionar ante la Prefectura mantenimiento de las vías rurales con lastrado y asfaltado para el ingreso y salida de la producción
- Mantenimiento del sistema eléctrico del parque central Simón Bolívar
- Elaboración y colocación de letras de acero de identificación del gad parroquial.
- Mantenimiento de la infraestructura física de uso común y áreas verdes de la parroquia Vuelta Larga (Adquisición de herramientas menores de ferretería para reparación de infraestructuras del gad parroquial)
- Gestión para mejorar la imagen de los espacios públicos con sembrada de plantas ornamentales del medio.
- Elaborar y gestionar el modelo de gestión de administración del Cementerio de la parroquia
- Mingas.
- Visitas domiciliarias
- Fumigación a la Unidad Educativa León de Febres Cordero.
- Gestionar la conectividad de agua potable para los recintos y barrios de la parroquia.
- Gestionar la implementación de energía Eléctrica para los recintos de la parroquia.
- Servicio de fumigación y desinfección de viviendas y espacios públicos para prevenir y mitigar las enfermedades tropicales y covid 19 en los recintos y parroquia Vuelta Larga
- Logística para intervención de pruebas rápidas en los diferentes recintos y comunidades de la parroquia Vuelta Larga.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



- Entrega de Kits Alimenticios y bioseguridad a miembros de grupos vulnerables (niños de escasos recursos económicos adultos mayores, personas con discapacidad).
- Gestionar maquinarias para mejorar el drenaje del rio vuelta Larga.
- Brigadas Médicas (campañas de desparasitación)
- Entrega de plantas para restauración urbanas y reforestación de cuencas hídricas.
- Fortalecimiento para lideres comunitarios en capacitación de varios temas
- Capacitación, formación y fortalecimiento a la gestión administrativa financiera y seguimiento a los proyectos del Gobierno parroquial (Fortalecimiento de conocimientos del personal del gad parroquial en temas de contratación publica;
- Gestionar la elaboración de proyectos mediante convenios interinstitucional.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



Balance y cumplimiento de obligaciones

PRESUPUESTO INICIAL		AÑO 2021	
CÓDIGO	denominación	INGRESOS	GASTOS
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	54,519.20	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	127,211.45	
3701010	De Fondos Gobierno Central	32,000.00	
3801010	De Cuentas por Cobrar	18,052.17	
5101050	Remuneraciones Unificadas		50,504.00
5102030	Decimotercer Sueldo		2,710.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		4,217.00
5106010	Aporte Patronal		5,885.00
5106020	Fondo de Reserva		4,215.00
5303010	Pasajes al Interior		300.00
5303030	Viajeros y Subsistencias en el Interior		700.00
5602010	Sector Público Financiero		10,283.54
5702010	Seguros		400.00
5702030	Comisiones Bancarias		150.00
7101050	Remuneraciones Unificadas		5,323.17
7102030	Decimotercer Sueldo		475.93
7102040	Decimocuarto Sueldo		400.00
7106010	Aporte Patronal		577.41
7106020	Fondo de Reserva		1,405.05
7301010	Agua Potable		2,000.00
7301040	Energía Eléctrica		1,000.00
7301050	Telecomunicaciones		1,000.00
7302070	Difusión, Información y Publicidad		2,500.00
7302090	Servicios de Ases		5,000.00
7304020	Edificios, Locales y Residencias		4,000.00
7304040	Máquinas y Equipos		10,000.00
7304060	Herramientas		1,500.00
7304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vías		5,375.00
7306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		18,000.00
7306030	Servicio de Capacitación		13,500.00
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		7,000.00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos		3,000.00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		700.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informa		1,000.00
7308040	Materiales de Oficina		800.00
7308050	Materiales de Ases		600.00
7501050	Obras Públicas de Transporte y Vías		7,200.00
7501070	Construcciones y Edificaciones		200.00
7501990	Otras Obras de Infraestructura		10,000.00
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomías		5,451.52
7801040	A Entidades del Gobierno Seccional		1,104.52
7801080	A Cuentas o Fondos Especiales		12,721.14
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2,300.00
9602010	Al Sector Público Financiero		25,570.02
9701010	De Cuentas por Pagar		1,511.13
TOTALES :		231,782.83	231,782.83



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



GASTOS



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5000000	GASTOS CORRIENTES	79,465.54	-13,452.27	66,013.27	65,818.03	65,818.03	61,853.34	195.24	195.24
5100000	GASTOS EN PERSONAL	67,632.00	-13,024.98	54,607.02	54,444.78	54,444.78	50,480.38	162.24	162.24
5101000	Remuneraciones Basicas	50,604.00	-9,875.03	40,728.97	40,728.97	40,728.97	37,160.41	0.00	0.00
5101050	Remuneraciones Unificadas	50,604.00	-9,875.03	40,728.97	40,728.97	40,728.97	37,160.41	0.00	0.00
5102000	Remuneraciones Complementarias	6,927.00	-1,020.50	5,906.50	5,906.50	5,906.50	5,873.17	0.00	0.00
5102030	Decimotercer Sueldo	2,710.00	783.22	3,493.22	3,493.22	3,493.22	3,493.22	0.00	0.00
5102040	Decimocuarto Sueldo	4,217.00	-1,803.72	2,413.28	2,413.28	2,413.28	2,379.95	0.00	0.00
5106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	10,101.00	-2,129.45	7,971.55	7,809.31	7,809.31	7,446.80	162.24	162.24
5106010	Aporte Patronal	5,886.00	-1,142.63	4,743.37	4,743.37	4,743.37	4,380.86	0.00	0.00
5106020	Fondo de Reserva	4,215.00	-986.82	3,228.18	3,065.94	3,065.94	3,065.94	162.24	162.24
5300000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000.00	-490.00	510.00	510.00	510.00	510.00	0.00	0.00
5303000	Traslados, Instalaciones, Viajes y Subsistencia	1,000.00	-490.00	510.00	510.00	510.00	510.00	0.00	0.00



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

5303010	Pasajes al Interior	300.00	-278.00	22.00	22.00	22.00	22.00	0.00	0.00
5303030	Viajes y Subsistencias en el Interior	700.00	-212.00	488.00	488.00	488.00	488.00	0.00	0.00
5600000	GASTOS FINANCIEROS	10,283.54	0.00	10,283.54	10,283.54	10,283.54	10,283.54	0.00	0.00
5602000	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica	10,283.54	0.00	10,283.54	10,283.54	10,283.54	10,283.54	0.00	0.00
5602010	Sector Publico Financiero	10,283.54	0.00	10,283.54	10,283.54	10,283.54	10,283.54	0.00	0.00
5700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	550.00	62.71	612.71	579.71	579.71	579.42	33.00	33.00
5702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	550.00	62.71	612.71	579.71	579.71	579.42	33.00	33.00
5702010	Seguros	400.00	-48.35	351.65	318.65	318.65	318.36	33.00	33.00
5702030	Comisiones Bancarias	150.00	111.06	261.06	261.06	261.06	261.06	0.00	0.00
7000000	GASTOS DE INVERSION	121,836.14	-23,129.52	98,706.62	52,057.60	52,057.60	51,336.25	46,649.02	46,649.02
7100000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8,182.56	-523.15	7,659.41	3,671.78	3,671.78	3,671.78	3,987.63	3,987.63
7101000	Remuneraciones Basicas	5,323.17	-523.17	4,800.00	1,723.17	1,723.17	1,723.17	3,076.83	3,076.83
7101050	Remuneraciones Unificadas	5,323.17	-523.17	4,800.00	1,723.17	1,723.17	1,723.17	3,076.83	3,076.83
7102000	Remuneraciones Complementarias	876.93	0.00	876.93	400.00	400.00	400.00	476.93	476.93
7102030	Decimotercer Sueldo	476.93	0.00	476.93	0.00	0.00	0.00	476.93	476.93
7102040	Decimocuarto Sueldo	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00
7106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,982.46	0.02	1,982.48	1,548.61	1,548.61	1,548.61	433.87	433.87



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7106010	Aporte Patronal	577.41	0.00	577.41	209.86	209.86	209.86	367.55	367.55
7106020	Fondo de Reserva	1,405.05	0.02	1,405.07	1,338.75	1,338.75	1,338.75	66.32	66.32
7300000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	76,976.00	-18,270.94	58,705.06	36,869.11	36,869.11	36,247.51	21,835.95	21,835.95
7301000	Servicios Basicos	4,000.00	-288.53	3,711.47	2,847.61	2,847.61	2,716.98	863.86	863.86
7301010	Agua Potable	2,000.00	-1,800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
7301040	Energia Electrica	1,000.00	1,211.47	2,211.47	2,211.47	2,211.47	2,116.58	0.00	0.00
7301050	Telecomunicaciones	1,000.00	300.00	1,300.00	636.14	636.14	600.40	663.86	663.86
7302000	Servicios Generales	7,500.00	3,424.24	10,924.24	7,494.28	7,494.28	7,410.75	3,429.96	3,429.96
7302020	Fletes y Maniobras	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales	0.00	4,924.24	4,924.24	4,900.00	4,900.00	4,816.47	24.24	24.24

Activar
Ve a Configuración

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

7302070	Difusion Información y Publicidad	2,500.00	-2,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
7302090	Servicios de Aseo	5,000.00	0.00	5,000.00	2,594.28	2,594.28	2,594.28	2,405.72	2,405.72
7304000	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	20,876.00	-10,039.88	10,836.12	9,330.68	9,330.68	9,269.52	1,505.44	1,505.44
7304020	Edificios, Locales y Residencias	4,000.00	-2,260.48	1,739.52	1,639.52	1,639.52	1,639.52	100.00	100.00
7304040	Maquinarias y Equipos	10,000.00	-7,303.40	2,696.60	2,696.60	2,696.60	2,696.60	0.00	0.00
7304060	Herramientas	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y A	5,376.00	1,024.00	6,400.00	4,994.56	4,994.56	4,933.40	1,405.44	1,405.44
7306000	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	41,500.00	-12,846.03	28,653.97	12,653.97	12,653.97	12,360.97	16,000.00	16,000.00
7306010	Consultoria Asesoría e Investigación Especializ.	18,000.00	-2,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00
7306030	Servicio de Capacitación	13,500.00	-13,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306040	Fiscalizacion e Inspecciones Técnicas	7,000.00	-3,368.70	3,631.30	3,631.30	3,631.30	3,631.30	0.00	0.00
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	0.00	3,066.67	3,066.67	3,066.67	3,066.67	2,943.67	0.00	0.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00	5,956.00	5,956.00	5,956.00	5,956.00	5,786.00	0.00	0.00
7307000	Gastos en Informatica	1,700.00	-487.31	1,212.69	1,176.00	1,176.00	1,162.00	36.69	36.69

Activar
Ve a Configuración



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Al 31 de diciembre del 2021

7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	700.00	476.00	1,176.00	1,176.00	1,176.00	1,162.00	0.00	0.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	1,000.00	-963.31	36.69	0.00	0.00	0.00	36.69	36.69
7308000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	1,400.00	1,966.57	3,366.57	3,366.57	3,366.57	3,327.29	0.00	0.00
7308040	Materiales de Oficina	800.00	-324.95	475.05	475.05	475.05	435.87	0.00	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7308050	Materiales de Aseo	600.00	1,291.52	1,891.52	1,891.52	1,891.52	1,891.42	0.00	0.00
7308210	Gastos para Situaciones de Emergencia	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
7500000	OBRAS PUBLICAS	17,400.00	-3,595.70	13,804.30	5,700.00	5,700.00	5,600.25	8,104.30	8,104.30
7501000	Obras de Infraestructura	17,400.00	-3,595.70	13,804.30	5,700.00	5,700.00	5,600.25	8,104.30	8,104.30
7501040	De Urbanización y Embellecimiento	0.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,700.00	5,600.25	0.00	0.00
7501050	Obras Publicas de Transporte y Vías	7,200.00	800.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00
7501070	Construcciones y Edificaciones	200.00	-95.70	104.30	0.00	0.00	0.00	104.30	104.30
7501990	Otras Obras de Infraestructura	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	19,277.58	-739.73	18,537.85	5,816.71	5,816.71	5,816.71	12,721.14	12,721.14
7801000	Transferencias para Inversión al Sector Público	19,277.58	-739.73	18,537.85	5,816.71	5,816.71	5,816.71	12,721.14	12,721.14
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5,451.92	-5,451.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7801040	A Entidades del Gobierno Seccional	1,104.52	4,712.19	5,816.71	5,816.71	5,816.71	5,816.71	0.00	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Al 31 de diciembre del 2021

7801080	A Cuentas o Fondos Especiales	12,721.14	0.00	12,721.14	0.00	0.00	0.00	12,721.14	12,721.14
8000000	GASTOS DE CAPITAL	2,300.00	6,824.43	9,124.43	8,324.43	8,324.43	8,324.42	800.00	800.00
8400000	BIENES DE LARGA DURACION	2,300.00	6,824.43	9,124.43	8,324.43	8,324.43	8,324.42	800.00	800.00
8401000	Bienes Muebles	2,300.00	6,824.43	9,124.43	8,324.43	8,324.43	8,324.42	800.00	800.00
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	596.43	596.43	596.43	596.43	596.42	0.00	0.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,300.00	-1,500.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
8401080	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	7,728.00	7,728.00	7,728.00	7,728.00	7,728.00	0.00	0.00
9000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	28,181.15	750.99	28,932.14	28,932.14	28,932.14	28,932.14	0.00	0.00
9600000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	26,570.02	0.00	26,570.02	26,570.02	26,570.02	26,570.02	0.00	0.00
9602000	Amortización Deuda Interna	26,570.02	0.00	26,570.02	26,570.02	26,570.02	26,570.02	0.00	0.00
9602010	Al Sector Público Financiero	26,570.02	0.00	26,570.02	26,570.02	26,570.02	26,570.02	0.00	0.00
9700000	PASIVO CIRCULANTE	1,611.13	750.99	2,362.12	2,362.12	2,362.12	2,362.12	0.00	0.00
9701000	Deuda Flotante	1,611.13	750.99	2,362.12	2,362.12	2,362.12	2,362.12	0.00	0.00
9701010	De Cuentas por Pagar	1,611.13	750.99	2,362.12	2,362.12	2,362.12	2,362.12	0.00	0.00
TOTALES:		231,782.83	-29,006.37	202,776.46	155,132.20	155,132.20	150,446.15	47,644.26	47,644.26



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



CONTRATACIÓN

- Mantenimiento de áreas verdes.
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Vuelta Larga 2021.
- Mantenimiento del sistema eléctrico del parque central Simón Bolívar
- Elaboración y colocación de letras de acero de identificación del gad parroquial.
- Mantenimiento de la infraestructura física de uso común y áreas verdes de la parroquia Vuelta Larga (Adquisición de herramientas menores de ferretería para reparación de infraestructuras del gad parroquial)
- Fumigación a la Unidad Educativa León de Febres Cordero.
- Servicio de fumigación y desinfección de viviendas y espacios públicos para prevenir y mitigar las enfermedades tropicales y covid 19 en los recintos y parroquia Vuelta Larga
- Logística para intervención de pruebas rápidas en los diferentes recintos y comunidades de la parroquia Vuelta Larga.
- Entrega de Kits Alimenticios y bioseguridad a miembros de grupos vulnerables (niños de escasos recursos económicos adultos mayores, personas con discapacidad).
- Brigadas Médicas (campañas de desparasitación)
- Fortalecimiento para líderes comunitarios en capacitación de varios temas
- Capacitación, formación y fortalecimiento a la gestión administrativa financiera y seguimiento a los proyectos del Gobierno parroquial (Fortalecimiento de conocimientos del personal del gad parroquial en temas de contratación pública;
- Gestionar la elaboración de proyectos mediante convenios interinstitucional.

Adquisición de Vienes

- Proyector Epson
- Megáfono
- Regulados
- Micrófono
- Cargador Portable
- Cable HDMI
- Cable de Audio
- Soporte para Sirena

Página Web: gadvueltalarga.gob.ec

Correo: juntavueltalarga@live.com

Teléfonos: [062-755112/0959635312](tel:062-755112/0959635312)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



- Cable de Poder

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Temas sobre los que la Ciudadanía Rindan Cuentas.

1. Porque no se asfalta el Casco Urbano. (Acción y Progreso)
2. Que paso con la apertura y mantenimiento de los caminos vecinales (Sague)
3. Porque no se asfalta el barrio 2 de Febrero. (2 Febrero)
4. Porque no se venden las bóvedas del cementerio Nuevo Descanso Eterno (Casco Central)
5. Principio de Publicidad. Toda la información que involucre el proceso de difundirse y publicar mediante los diferentes medios para que la comunidad sea mas participativa (Tenencia Política).
6. Como podemos hacer para legalizar nuestros terrenos para legalizar nuestras escrituras (Mi Recinto).
7. Presidente del Gobierno Parroquial por que no hay la unidad de los señores vocales con el presidente en el tema de Rendición de Cuentas para el desarrollo de la comunidad y sus recintos.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VUELTA LARGA
Dir. Juan Montalvo y 21 de Septiembre
CANTON ESMERALDAS**



IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Elección y posesión de la nueva asamblea Local Ciudadana para el periodo 2021-2023.
- Capacitación a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana en mecanismos de participación.
- Políticas de igualdad
- Talleres de Equidad y genero